

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de
PROCAESA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de PROCAESA S.A. - que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo expresado en los párrafos quinto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

5. A la fecha de emisión del informe no hemos recibido respuesta a nuestras confirmaciones enviadas a la institución financiera (Banco Produbanco) y al abogado Dr. Franklin Lapo, para lo cual, no pudimos determinar asuntos que pudieran afectar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado, si hubiéramos podido examinar la evidencia sobre lo descrito en el párrafo quinto, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROCAESA S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

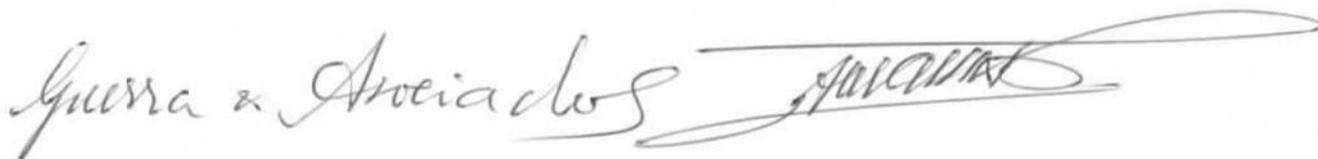
Asuntos de énfasis

7. Sin modificar nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó la reclasificación de las "plantaciones en producción" registradas como activos biológicos al rubro de propiedad, planta y equipo por un valor neto de US\$ 224,331; dicha clasificación se realizó en función de las modificaciones efectuadas por el IASB a la NIC 16 y NIC 41, por cuanto las "plantaciones en producción" al final de sus vidas productivas son habitualmente erradicadas, y en efecto, cumplen la definición de "plantas productoras" ya que al estar totalmente desarrolladas su transformación biológica ya no es significativa y los únicos beneficios económicos futuros son los productos agrícolas que éstas crean y deben contabilizarse de la misma forma que las propiedades, planta y equipo.

Informes requeridos por otras regulaciones

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito, 04 de abril de 2016



Registro en la Superintendencia
de Compañías: 060

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
Socio - Licencia Nro. 2408